



DECRETO N° 3.713

LAJA, diciembre 05 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario VIVIANA INOSTROZA PAREDES, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 13° E.M., Escalafón Técnico, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

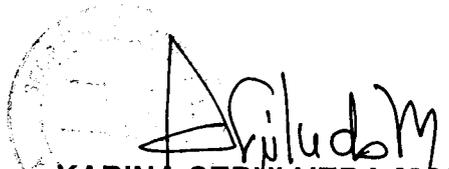
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario VIVIANA INOSTROZA PAREDES, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 13° E.M., Escalafón Técnico, por el día 05 diciembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a Sector Puente Perales, Complejo Turístico Las Mellizas, con el objeto de acompañar a los Clubes de Adultos Mayores de la Comuna

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/AD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)